



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0750-O

Quito, D.M., 16 de agosto de 2022

Asunto: Solicitud de información

Señora Economista

Laura Silvana Vallejo Paez

Directora General Metropolitana de Tránsito

**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

Señorita Abogada

Ileana Gisel Paredes Tufiño

Secretaria de Movilidad - FD3

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo y de conformidad a lo establecido en el artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074 solicito que, en el término de (3) tres días, se remita a mi despacho las respuestas a las siguientes inquietudes:

1. ¿Existe alguna normativa actualmente que obligue a que los taxis sean únicamente de color amarillo?
2. ¿Cuál es el tiempo de vida útil que se considera para un taxi convencional?
3. ¿Cuál es el tiempo de vida útil que se considera para un taxi ejecutivo?

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0750-O

Quito, D.M., 16 de agosto de 2022

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor

Juan Fernando Andrade Proaño

Jefe de Despacho

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

